



VIGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL H.
AYUNTAMIENTO DE TANHUATO, MICHOACÁN
(2023)



ACTA NO. 41

EN LA CABECERA MUNICIPAL DENOMINADA TANHUATO DE GUERRERO, MUNICIPIO DE TANHUATO, MICHOACÁN, SIENDO LAS 14:20 CATORCE HORAS CON VENTE MINUTOS DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE DEL 2023, DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL INTERIOR DE LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: -----

1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR PARA SU APROBACIÓN O RECTIFICACIÓN EN SU CASO, E INFORME DEL SECRETARIO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

2.- PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INAUGURACIÓN DE LA SESIÓN. -----

3. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS REGLAMENTOS DE CÓDIGO DE ÉTICA Y CONTROL DE CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL H AYUNTAMIENTO, LINEAMIENTOS PARA LA OTORGACIÓN DE SUBSIDIOS EN EL MUNICIPIO DE TANHUATO, MANUAL DE VIÁTICOS, REGLAMENTO DE LA CASA DE CULTURA, REGLAMENTO INTERNO DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE H. AYUNTAMIENTO, REGLAMENTO DE PROTECCIÓN DE ANIMALES EN EL MUNICIPIO DE TANHUATO, REGLAMENTO CINCO AL MILLAR TANHUATO, REGLAMENTO DE COMERCIO DE LOS ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES, REGLAMENTO DE COMERCIOS EN LA VÍA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO, REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MUNICIPIO DE TANHUATO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, REGLAMENTO DE ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE, REGLAMENTO DE ORDEN Y JUSTICIA CÍVICA PARA EL MUNICIPIO DE TANHUATO DE GUERRERO, MICHOACÁN, REGLAMENTO DE PARQUES Y JARDINES TANHUATO, REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL, DEL MUNICIPIO DE TANHUATO, MICHOACÁN, REGLAMENTO PARA ESTABLECIMIENTOS CON VENTADE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL MUNICIPIO DE TANHUATO, REGLAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TANHUATO, REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. -----

4. ANÁLISIS Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DEL LINEAMIENTOS DE APLICACIÓN PARA EJERCER LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA, CON RECURSOS PROVENIENTES DE LA RETENCIÓN DEL CINCO AL MILLAR EN EL MUNICIPIO DE TANHUATO, MICHOACÁN. -----

5. ANÁLISIS Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DEL POA DE LA OBRA PÚBLICA 2024. -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Ramona Pérez C

Miguel Díaz

Elsa M.T.H.

Ep. Fero García A

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



6.-ASUNTOS GENERALES.

7.- CLAUSURA.

EL ORDEN DEL DÍA SE DESAHOGÓ CONFORME LOS ACUERDOS Y ACTOS QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN:

EN EL PUNTO NÚMERO UNO. - SE DIO LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR POR EL LIC. HUGO SÁNCHEZ ZAMORA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MISMA QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD; LA PRESIDENTA MUNICIPAL PRESENTA A ESTE CUERPO COLEGIADO DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 64 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, EL AVANCE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y SUS PROGRAMAS OPERATIVOS, IGUALMENTE PRESENTA UN INFORME EN ANEXOS, RESPECTO DEL AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LAS OBRAS PÚBLICAS, CONTRATOS Y GASTOS DE GASTOS MÁS IMPORTANTES, MISMOS QUE SON APROBADOS POR LOS PRESENTES. HECHO LO ANTERIOR, EL SECRETARIO COMUNICÓ QUE SE CUMPLIÓ CON LOS OBJETIVOS DE LOS ACUERDOS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

-EN EL PUNTO NÚMERO DOS. - EL SECRETARIO LIC. HUGO SÁNCHEZ ZAMORA, PASO LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES LA LIC. MARÍA FRANCISCA LICEA RAMÍREZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, EPIFANIO GARCÍA ARELLANO, SÍNDICO MUNICIPAL, ELSA MARIBEL TAFOLLA HERNÁNDEZ, MIGUEL ÁNGEL DÍAZ GALVÁN, RAMONA PÉREZ CÁRDENAS, ESEQUIEL LUJANO BARAJAS, LIC. MARIANA GARIBAY MARTÍNEZ, LETICIA OCHOA RODRÍGUEZ Y EL C. ING. FLABIAN LICEA RODRÍGUEZ, POR LO QUE, ESTANDO LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EL SECRETARIO COMUNICÓ LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL A LA LIC. MARÍA FRANCISCA LICEA RAMÍREZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, QUIEN DECLARÓ INAUGURADA LA SESIÓN Y VALIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN LA MISMA.

EN EL PUNTO NÚMERO TRES.- LA PRESIDENTA MUNICIPAL SOLICITA A ESTE CUERPO COLEGIADO LA AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS REGLAMENTOS DE CÓDIGO DE ÉTICA Y CONTROL DE CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL H AYUNTAMIENTO, LINEAMIENTOS PARA LA OTORGACIÓN DE SUBSIDIOS EN EL MUNICIPIO DE TANHUATO, MANUAL DE VIÁTICOS, REGLAMENTO DE LA CASA DE CULTURA, REGLAMENTO INTERNO DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE H. AYUNTAMIENTO, REGLAMENTO DE PROTECCIÓN DE ANIMALES EN EL MUNICIPIO DE TANHUATO, REGLAMENTO CINCO AL MILLAR TANHUATO, REGLAMENTO DE COMERCIO DE LOS ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES, REGLAMENTO DE COMERCIOS EN LA VÍA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO, REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MUNICIPIO DE TANHUATO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, REGLAMENTO DE ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE, REGLAMENTO DE ORDEN Y JUSTICIA CÍVICA PARA EL MUNICIPIO DE TANHUATO DE GUERRERO, MICHOACÁN, REGLAMENTO DE PARQUES Y JARDINES TANHUATO, REGLAMENTO

Hugo Sánchez Zamora

Ramona Pérez C
Miguel Díaz


Epifanio Garza-A
Elsa M.T.H.

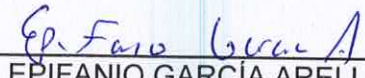
[Signature]

[Signature]



SIENDO LAS 16:45 DIECISÉIS HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DE LA FECHA DE SU INICIO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, DECLARO CLAUSURADA LA SESIÓN; FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HAGO CONSTAR. LIC. HUGO SÁNCHEZ ZAMORA, SECRETARIO DEL H AYUNTAMIENTO.-----

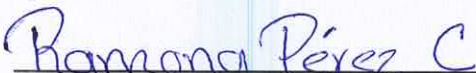

LIC. MARÍA FRANCISCA LICEA RAMÍREZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



C. EPIFANIO GARCÍA ARELLANO
SÍNDICO MUNICIPAL


ING. FLABIAN LICEA RODRÍGUEZ
REGIDOR

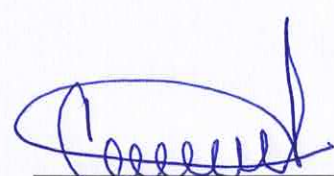

C. ELSA MARIBEL TAFOLLA HERNÁNDEZ
REGIDORA



C. MIGUEL ÁNGEL DÍAZ GALVÁN
REGIDOR


C. RAMONA PÉREZ CÁRDENAS
REGIDORA


C. ESEQUIEL LUJANO BARAJAS
REGIDOR


LIC. MARIANA GARIBAY MARTÍNEZ
REGIDORA


C. LETICIA OCHOA RODRÍGUEZ
REGIDORA


LIC. HUGO SÁNCHEZ ZAMORA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. HUGO SÁNCHEZ ZAMORA, HAGO CONSTAR QUE LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA NÚMERO 41 (CUARENTA Y UNO) DE LA VIGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TANHUATO, MICHUACÁN, 2021-2024, DE FECHA 29 (VEINTINUEVE) DE DICIEMBRE DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. Y CONSTA DE 4 (CUATRO) FOJAS.- CONSTE.-----